



JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 243
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PÚBLICA – CIRCULAR N° 3/24 – PRÓRROGA - OBRA: REPAVIMENTACION DE AV. CÁRCANO Y CARRILES DE SOBREPASO SOBRE R.P. N° 34 - TRAMO: AV. GRAL JOSÉ M. PAZ - CALLE BRASIL - VILLA CARLOS PAZ - DEPARTAMENTO: PUNILLA - EXPEDIENTE N° 0045-026393/24 - COTIZACIÓN N° 2024/000084. Por medio de la presente, se comunica que en la Licitación de la referencia se ha emitido la Circular N° 3, mediante la cual se dispone la postergación de la Licitación Pública de la obra de la referencia, prevista para el día 04 de Diciembre de 2024 a la hora 11:00, para el día 13 de Diciembre del año 2024 a la hora 13:00, en el lugar fijado oportunamente, estableciéndose que la Presentación de Ofertas en Formato Digital deberán efectuarse en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 13:00 hs. del día 12 de Diciembre de 2024

3 días - N° 570747 - s/c - 5/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026517/24.- OBJETO: "DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA PROVINCIAL N° 2 - TRAMO: INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL N° 1V09-11 - AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 9 - DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000747 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "DUPLICACIÓN DE CALZADA EN RUTA PROVINCIAL N° 2 - TRAMO: INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL N° 1V09-11 - AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 9 - DEPARTAMENTO: GENERAL SAN MARTÍN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 5
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

Infraestructura y Servicios Públicos" Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 16 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$17.691.848.885,63). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 570748 - s/c - 5/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026588/24.- OBJETO: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 26 - TRAMO: PINCÉN – RANQUELES Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: GENERAL ROCA". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000752 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN DE R.P. N° 26 - TRAMO: PINCÉN – RANQUELES Y MANTENIMIENTO DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: GENERAL ROCA". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de

Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 19 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 20 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$15.460.121.831,76). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 571646 - s/c - 9/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5478 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°3 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 16/12/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCION LINEA SUBTERRANEA DE TRANSMISIÓN EN 132 kV ENTRE E.T. ESTE Y APOYO DE TRANSICIÓN Textist.-" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 16/12/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.696.550.000,00- Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 571319 - \$ 4431 - 5/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- LICITACION PUBLICA N° 5483 - APERTURA PRORROGADA: HASTA NUEVO AVISO. - OBJETO: "POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MULTIMARCAS LIVIANOS Y MEDIANOS, PER-

TENEICIENTES A LA FLOTA DE EPEC.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 104.362.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 571415 - \$ 1521 - 5/12/2024 - BOE

ASESORES DE CORDOBA S.A.

LICITACIÓN PUBLICA. APERTURA 12-12-2024 HORA: 11:00 OBJETO: "CONTRATACIÓN POR CUENTA Y ORDEN DE EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA DE UN SEGURO PARA LA COBERTURA INTEGRAL DE LAS CENTRALES TERMICAS E HIDRAULICAS DE LA EPEC" ; UBICADAS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA. LUGAR Y CONSULTAS ADMINISTRACIÓN ASESORES DE CÓRDOBA S.A. BV. CHACABUCO 147 PRIMER PISO CÓRDOBA; correo electrónico: asecor@asecor.com.ar .- PRESUPUESTO OFICIAL: USD 118.042 - MAS IVA PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 571692 - \$ 4924,50 - 9/12/2024 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE N° 0327-209523/2024 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública para la contratación de un SERVICIO DE ELABORACIÓN DE COMIDAS Y SERVIDO EN MESA Y PROVISIÓN DE MODULOS ALIMENTARIOS destinado a ALUMNOS titulares de las prestaciones alimentarias del Programa de Asistencia Integral Córdoba (PAICor) "Gobernador Eduardo César Angeloz", en establecimientos educativos de la Provincia de Córdoba, por un plazo de dos (2) ciclos lectivos entre el primer (1er) día hábil del ciclo lectivo del año 2025 y el último día hábil del ciclo lectivo del año 2026, con opción a prórroga por un plazo máximo de hasta un (1) ciclo lectivo. Presupuesto oficial: Considerando un precio unitario para almuerzo y cena de Pesos cuatro mil cincuenta y cinco con 07/100 centavos (\$4.055,07) y un precio unitario para desayunos y meriendas de Pesos un mil cuarenta y cuatro con 93/100 centavos (\$1.044,93), la contratación anual asciende a Pesos doscientos veinte mil quinientos ochenta y tres millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos treinta y siete con 09/100 centavos (\$220.583.823.437,09), considerando dos ciclos lectivos el presupuesto oficial total asciende a Pesos cuatrocientos cuarenta y un mil ciento sesenta y siete millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro con 18/100 centavos (\$441.167.646.874,18). Publicación de los pliegos: Los pliegos de bases y condiciones estarán publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones <https://compraspublicas.cba.gov.ar> dentro de la pestaña "Cotizaciones" – "Activas". Forma y plazo de presentación de la propuesta: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda: "Licitación Pública para la contratación de un servicio de elaboración de comidas y servido en mesa y provisión de Módulos Alimentarios, destinado a alumnos titulares de las prestaciones alimentarias del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICor) "Gobernador Eduardo César Angeloz", Ciclo Lectivo 2025 y 2026, en establecimientos educativos de la Provincia de Córdoba", hasta el día miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas SUAC Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, CP X5004GBB de la Ciudad de Córdoba. Lugar y Fecha de apertura: El Acto de Apertura se llevará a cabo en Sala de reuniones del 7mo piso del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, CP X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, el día miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 12:00 hs. Consultas y aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o

quieran realizar consultas, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico contratacionesSGG@cba.gov.ar, las cuales serán respondidas al domicilio electrónico del proponente constituido. Las consultas se recibirán de lunes a viernes, hasta dos (02) días hábiles previos a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.

3 días - N° 571854 - s/c - 9/12/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000663	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de resmas de papel para las distintas dependencias del Poder Judicial de Córdoba y del Ministerio Público Fiscal.
FECHA DE SUBASTA	23/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Doscientos Cuarenta Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$240.240.000,00).
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/contrataciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
MUESTRAS	El oferente que haya quedado en primer lugar en el Acta de Prelación deberá también presentar, en el mismo plazo establecido para la presentación de la documentación (Art.16), una muestra del producto ofrecido. La muestra deberá ser presentada en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle Achával Rodríguez N° 630, de la ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:30 hs. en días hábiles.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 571426 - s/c - 6/12/2024 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0211 – Expte. 0425-544717/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la adquisición de determinaciones de química clínica y endocrinología, en un solo equipo, de manera automatizada con provisión de equipamiento correspondiente sin cargo con destino a los siguientes laboratorios de los hospitales provinciales: Hospital Rawson y Nueva Maternidad Provincial dependiente de esta cartera ministerial.
Fecha de Subasta	09/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$856.354.146,30
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 571658 - s/c - 5/12/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000129	
ASUNTO	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS
FECHA DE SUBASTA	10/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	6/12/2024
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO CON 54/100 (\$ 362.239.048,54)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 571723 - s/c - 5/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000129	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-055562/2024	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE CARGADORES PARA SER UTILIZADOS EN LA CARGA DE LA BATERÍA DE LOS DISPOSITIVOS EMPLEADOS COMO BOTONES ANTIPÁNICO -SECRETARIA DE LA MUJER-
FECHA DE SUBASTA	9 DE DICIEMBRE DE 2024
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15:00 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 13.127.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

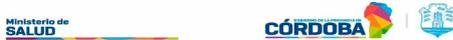
1 día - N° 571706 - s/c - 5/12/2024 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 0214/2024 – Expte. 0425-542302/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de tóner con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE GESTION HOSPITALARIA del Ministerio de Salud
Fecha de Subasta	09/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 85.000.000
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	La cancelación de la correspondiente factura se realizara dentro de los 30 días de recibida y conformada la misma.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 571610 - s/c - 5/12/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000251 EXPTE: N° 0011-065258/2024	
Objeto de la Contratación	Servicio de Recolectión, Transporte y Disposición final de Residuos generados en Escuela de Cadetes, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión doce (12) meses del año 2025.
Fecha de Subasta	09/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 68.988.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 571725 - s/c - 5/12/2024 - BOE



DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0217 – Expte. N° 0425-547255/2024

Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de DESCARTABLES CON DESTINO A RED HOSPITALARIA PROVINCIAL, para cubrir un período estimado de 6 (Seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual o menor período de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	11/12/24
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 5.656.931.329,20
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5%
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 571734 - s/c - 5/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición

De Treinta Y Cinco (35) Cpu Con Periféricos Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexo. EXPEDIENTE N°: 0427 -098965/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000021 CONSULTAS: 09 -12-2024 FECHA DE SUBASTA: 10-12-2024 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 16.450.000,00)

3 días - N° 571160 - s/c - 6/12/2024 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EXPEDIENTE N°: 0002-046785/2024 SUBASTA ELECTRONICA N°: 2024/31 OBJETO DE LA CONTRATACION: SUBASTA ELECTRONICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO PARA EL PERSONAL POLICIAL AFECTADOS A LOS DISTINTOS OPERATIVOS DE VERANO. FECHA DE SUBASTA: 09/12/2024 HORARIO DE SUBASTA: DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 12:00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 339.328.000 MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar). PLIEGOS: PODRÁN

SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 571675 - s/c - 5/12/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00951470- -UNC-ME#SPF – CONTRATACIÓN DIRECTA 223/2024 “PROVISION DE BUTACAS- AMPLIACIÓN LABORATORIOS-AULAS SUR-FACULTAD DE AGRONOMÍA” VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 16-12-2024 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 19-12-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 19-12-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 571099 - \$ 4459 - 5/12/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 224/2024 - OBJETO: “ Adquisición de electrodomésticos para los diferentes niveles de la Residencia Estudiantil Universitaria”. Para retirar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 04 de diciembre y hasta el 10 de diciembre de 2024 de 9:00 a 13:00 hs.. Para consultar los pliegos: email: uoc.central@estudiantiles.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos desde el 04 de diciembre y hasta el 11 de diciembre de 2024 de 9:00 a 13:00 hs. Valor del pliego: sin costo – Para la presentación de las Ofertas: email: sae@compras.unc.edu.ar en días hábiles administrativos hasta el 16 de diciembre de 2024 a las 12 hs. Apertura: 17 de diciembre de 2024 a las 12 hs en el mail: sae@compras.unc.edu.ar.

2 días - N° 571420 - \$ 6167 - 5/12/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2022-927614--UNC - ME#FCEFY/2024 – CONTRATACIÓN DIRECTA – N° 199/2024 “MODERNIZACIÓN ASCENSOR SEDE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES” PREADJUDICATARIO ELEVAR S.R.L - 30-71439091-7 MONTO: \$ 27.100.000,00

1 día - N° 571428 - \$ 888 - 5/12/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

LA CALERA HUMANISTA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL (LA CALERA-DPTO. COLÓN) PARTIDO: LA CALERA HUMANISTA El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada “LA CALERA HUMANISTA” con fecha 01 de noviembre de 2024, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de La Calera (Dpto. Colón) de la Provincia de

Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 570416 - s/c - 5/12/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110250/2021- PALACIOS VERA YOHAN ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS VERA YOHAN ANABEL- D.N.I. N° 34.689.326- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 127 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Bonet 3943, C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Maldonado, lindando al Norte- con Lote 69 y 70, al Sud- con calle Rafael Bonet , al Este- con Lote 61 y al Oeste- con Lote 63. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110120105809- (Lote 62 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado BRIZUELA DE GILPIN NASH GILDA CLAUDINA. y al Titular Registral: BRIZUELA DE GILPIN NASH GILDA CLAUDINA- Folio Real: Mat. 123196- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569343 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113381/2023 – CABRERA, NANCY DEL CARMEN – CALDERON, GUSTAVO MARCELO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, NANCY DEL CARMEN D.N.I. N° 26.176.077 y por CALDERON, GUSTAVO MARCELO D.N.I. N° 20.535.604 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 439,16 metros2, ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDE N° 635, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio, Sur con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio, Este calle Jacinta Gribaud y al Oeste con resto de parcela 023 – nro. cta. 251124890724 – Empadronado: Calderón, Gustavo Marcelo– Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251124890724, CITA al titular de cuenta mencionado CALDERON GUSTAVO MARCELO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569347 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113344/2023 – CALDERON, NANCY MICAELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, NANCY MICAELA D.N.I. N° 36.985.193 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 327,67 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle pública, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569391 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113357/2023 – ORTIZ, ANDRES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ, ANDRES DEL VALLE D.N.I. N° 23.171.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 316,66 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Griselda Agustina, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Oyola Luis Héctor Raúl y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569396 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113357/2023 – ORTIZ, ANDRES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ, ANDRES DEL VALLE D.N.I. N° 23.171.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 316,66 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin numero de cuenta- sin dominio, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Martínez Griselda Agustina, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio posesión de Oyola Luis Héctor Raúl y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569924 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113382/2023 –PRELATO, ANDRES ESTEBAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRELATO, ANDRES ESTEBAN D.N.I. N° 36.125.349 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 278,66 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA N° 725, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Sur con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con resto de parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – Sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifes-

taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

4 días - N° 569926 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113342/2023 – CALDERON, XIMENA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, XIMENA ALEJANDRA D.N.I. N° 39.173.344 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 323,51 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio –, Este con calle Padre Aguilera, Sur con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio – posesión de Porta, Milagros Ayelén y al Oeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569927 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113389/2023 – ARAYA, RAUL DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARAYA, RAUL DEL VALLE D.N.I. N° 13.590.404 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 490,61 metros², ubicado en Calle: JACINTA GRIBAUDDO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 038 – nro. Cta. 251141891629- Mza. Of. 1 lote 14- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- Sin dominio, Sur con resto de parcela 039 – nro cta. 251141891637 – Mza. Of. 1 Lote 16- empadronado: : Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- Sin dominio y con resto de parcela 019- nro cta. 251124856429- mza. 1 lote 17- empadronado: Funes Carlos Armando- sin dominio y con resto de parcela 021- nro cta. 251124870383- empadronado: Arrascaeta, Walter Boris- sin dominio, Este calle Jacinta Gribaudo y al Oeste con resto de parcela 030- nro cta. 251141891629- mza. Of 1 – empadronado: Suc. Araya Raúl del Valle – sin dominio. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde los N° de cuenta:

1) 251124939774 (MZ M 1), CITA al titular de cuenta mencionado ARAYA RAUL DEL VALLE - 2) 251124856429 (LT 17- MZ 1) CITA al titular de cuenta mencionado FUNES CARLOS ARMANDO – 3) 251124870383 (S/D) CITA al titular de cuenta mencionado ARRASCAETA WALTER BORIS – 3) 251141891637 (MZ 1 LT 16) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569928 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113495/2023 – AREVALO, ALEJANDRO FEDERICO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AREVALO, ALEJANDRO FEDERICO D.N.I. N° 36.985.130 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 255,64 metros², ubicado en Calle: PADRE AGUILERA N° 771, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier y con parcela 009- sin nro. de cuenta – poseedor Araya, Raúl del Valle, Sur con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier, Este calle Padre Aguilera y al Oeste con resto de parcela 008- nro. Cta. 251105966035- empadronado: Suc. Mattos Javier. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251105966035, CITA al titular de cuenta mencionado MATTOS JAVIER SUC y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569934 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113377/2023 – PORTA, MAYRA ANABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PORTA, MAYRA ANABEL

D.N.I. N° 35.187.049 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 342,46 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar, Sur con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar, Este con parcela sin designación- sin dominio- propietario desconocido- sin empadronar y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569940 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113401/2023 –GONZALEZ, ELI RUTH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, ELI RUTH D.N.I. N° 32.646.123 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 319,84 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO ESQ. RIVADAVIA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio, Sur con calle Rivadavia, Este con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569941 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113367/2023 – CUEVAS, MARCELA MABEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUEVAS, MARCELA MABEL D.N.I. N° 22.512.284– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios y Plano de Mensura de superficie 433,82 metros²,

ubicado en Calle: SAN MARTIN S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 061- nro. Cta. 251141891840-mza. 2 lote 21- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo- posesión de Schap, Valeria Natalia - Sin dominio, Sur con calle San Martín, Este con resto de parcela 058- nro cta. 251141891815- mza. 2 lote 18 - empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - Sin dominio y al Oeste con resto de parcela 059 – nro. Cta. 251141891823- mza. 2 lote 19- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - Sin dominio y con resto de parcela 059 – nro. Cta. 251141891823- mza. 2 lote 19- empadronado: Suc. Toledo, Transito y Toledo Ricardo - posesión de Schap, Valeria Natalia- Sin dominio . Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde los N° de cuenta: 1) 251141891815 (MZ 2 LT 18), CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO - 2) 251141891823 (LT 19- MZ 2) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO – 3) 251141891840 (MZ 2 LT 21) CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569950 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113397/2023 – MARTINEZ, GRISELDA AGUSTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, GRISELDA AGUSTINA D.N.I. N° 37.723.4238 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 294,47 metros², ubicado en Calle: MARIANO MORENO S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio- posesión de Ortiz, Andrés del Valle, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio, Este con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio – posesión de Oyola, Luis Héctor Raúl y con parcela sin designación – sin número de cuenta– sin dominio y al Oeste con calle Mariano Moreno. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución

que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569952 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113396/2023 – CABRERA, YANINA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA, YANINA VANESA D.N.I. N° 32.406.098 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 475,02 metros2, ubicado en Calle: 24 DE SEPTIEMBRE S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 042 – nro. Cta. 251141891661 – mza. Of. 1 lote of. 24 – empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo – sin dominio, Sur con resto de parcela 042 – nro. Cta. 251141891661 – mza. Of. 1 lote of. 24 – empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo – sin dominio, Este con parcela 037- nro. Cta. 251141891611 – mza of 1 lote of 13- empadronado: Suc. De Toledo, Transito y Toledo, Ricardo – sin dominio y al Oeste con calle 24 de Septiembre. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251141891661, CITA al titular de cuenta mencionado SUC. TRANSITO TOLEDO Y RICARDO TOLEDO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 569953 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112622/2022- OSCARE ANGELICA CLARINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OSCARE ANGELICA CLARINDA- D.N.I. N° 26.508.841- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 191,94 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Publico S/N, C.P. 5121, Departamento: Santa Maria, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, Barrio: Sur, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 012, sin dominio, Cta. 31-05-4188739-2, Propietario Desconocido, Posesión de Maldonado Alejandro, al Sud- Este con Resto de la Parcela 013, sin dominio, Cta. 31-05-4188741-4, Propietario Desconocido, Posesión de Galindez Matías, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 005, Cta. 31-05-1546426-2, Mat 694838, Salgado Joaquín Andrez y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 006, Cta. 31-05-1546427-1, Mat 693834, Galindez Ramón Jovo, Posesión de Galindez Agustín ,cuenta N° 31-05-1546426-2- (Lote 5 Mza. A), cuenta N° 31-05-1546427-1 (Lote 6 Mza A), cuenta N° 31-05-4188739-2 (Lote 4 Mza A), cuenta N° 31-05-4188741-4 (Lote 5 Mza A) cita al Titular de cuenta mencionado SUC INDIVISA DE SALGADO JOAQUIN ANDREZ Y GALINDEZ RAMON JOVO y al Titular Registral: SALGADO JOAQUIN ANDREZ- Folio Real: Mat. 694838 Y GALINDEZ RAMON JOVO

– Folio Real: Mat. 693834- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570755 - s/c - 9/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113387/2023 – ROLDAN, HECTOR ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLDAN, HECTOR ALBERTO D.N.I. N° 13.590.440 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y Plano de Mensura de superficie 295,34 metros2, ubicado en Calle: PADRE AGUILERA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León-Sin dominio, Sur con resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León- Sin dominio, Este resto de parcela 003- nro. Cta. 251118877406- empadronado: Suc. Indivisa de Toledo Pedro León-Sin dominio y al Oeste con calle Padre Aguilera. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251118877406 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOLEDO PEDRO LEON y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570757 - s/c - 9/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 140/2024. En la ciudad de Córdoba, a los diecinueve días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante SAN JOSÉ DE LA DORMIDA (Departamento TULUMBA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.”- Fdo: Leandro

Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., P.L., Ileana QUAGLINO-P.L. y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO TULUMBA. VACANTE: SAN JOSÉ DE LA DORMIDA. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 MONDINO GISELA CAROLINA DNI 29.514.350 67,11 2 QUIÑONES GEORGINA BELEN DNI 33.975.090 56,01 3 ARGÑANARAZ IOHANA CAROLINA DEL LUJAN DNI 33.477.642 50,02

1 día - N° 571440 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 142/2024. En la ciudad de Córdoba, a los diecinueve días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante CIÉNAGA DEL CORO (Departamento MINAS) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., P.L., Ileana QUAGLINO-P.L. y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO MINAS. VACANTE: CIÉNAGA DEL CORO. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 TAPIA ELISA DEL CARMEN DNI 28.798.716 56,00 2 VELEZ MIRANDA JANET ELIZABETH DNI 38.107.956 51,00 3 SOSA SANDRO ANTONIO DNI 36.146.458 50,53

1 día - N° 571448 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 146/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veinte días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante EMBALSE (Departamento CALAMUCHITA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Matías Ezequiel CHAMORRO -P.L., Ileana QUAGLINO-P. y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO CALAMUCHITA. VACANTE: EMBALSE. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 BAINOTTI ALMADA ANGELA RAQUEL DNI 28.272.083 65,00 2 PRINCIPI VANESA ALEJANDRA DNI 29.806.374 59,07 3 BRONZINO NATALIA LETICIA DNI 29.145.571 55,34 4 TORTU MELISA DNI 33.666.850 55,09 5 DUARTE DEBORA JANINA DNI 34.162.095 50,44 6 VEGA CARLA VANESA DNI 27.421.872 50,18

1 día - N° 571453 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 148/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE

JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante BERROTARÁN (Departamento RÍO IV) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L. y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO RÍO CUARTO. VACANTE: BERROTARÁN CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 JARA MANUELA DNI 35.898.718 64,00 2 SANCHEZ CASTRO MARIA JOSE DNI 39.448.122 61,29

1 día - N° 571459 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 150/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante ARROYO ALGODÓN-LA PLAYOSA (Departamento GENERAL SAN MARTÍN) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L. y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN. VACANTE ARROYO ALGODÓN-LA PLAYOSA CONCURSANTE APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 NICOLINO GABRIELA RAQUEL DNI 21.100.461 73,06 2 RIBA CARLA ANDREA DNI 32.293.842 60,07

1 día - N° 571493 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 152/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante SERREZUELA (Departamento CRUZ DEL EJE) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L. y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE. VACANTE: SERREZUELA. CONCURSANTE APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 SUAREZ SILVANA PAOLA DNI 24.474.004 58,27 2 OYOLA BARBARA SOLANGE DNI 31.242.586 51,00

1 día - N° 571495 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 154/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veintinueve

días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante PINCEN (Departamento GENERAL ROCA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese".- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO GENERAL ROCA. VACANTE PINCEN. CONCURSANTE APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 TORRES ORNELA GRACIELA DNI 37.322.157 61,04 2 LEDESMA SILVANA MACARENA DNI 31.184.824 53,11 3 GENERO ANDREA ELIZABETH DNI 25.620.806 50,57

1 día - N° 571499 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

"ACUERDO NÚMERO: 156/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante SANTA MARÍA DE PUNILLA (Departamento PUNILLA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese".- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO PUNILLA. VACANTE: SANTA MARÍA DE PUNILLA. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 ROCH LUCIANA ROSA DNI 33.411.867 67,07 2 BAZAN MELINA JANET DNI 36.985.362 61,00 3 SUAREZ MIGUEL ERNESTO NICOLAS DNI 20.325.629 53,02 4 CEBALLOS YANINA ANDREA DNI 25.903.009 52,87

1 día - N° 571501 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

"ACUERDO NÚMERO: 158/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante LAS PEÑAS (Departamento TOTORAL) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolí-

cese, notifíquese, comuníquese y archívese".- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Ileana QUAGLINO-P.L y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO TOTORAL. VACANTE: LAS PEÑAS. CONCURSANTE APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 CARRARA MARCELA SOLEDAD DNI 26.237.611 64,58 2 DIRENNA ORODA HECTOR YAMIL AGUSTIN DNI 34.131.738 52,35

1 día - N° 571502 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

"ACUERDO NÚMERO: 160/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veinticinco días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante GUATIMOZÍN (Departamento MARCOS JUÁREZ) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese".- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ. VACANTE: GUATIMOZÍN. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 GONZALEZ SOLEDAD ANDREA DNI 23.031.343 58,00 2 ZARANICH DAIANA DNI 34.588.130 53,17

1 día - N° 571504 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

"ACUERDO NÚMERO: 162/2024. En la ciudad de Córdoba a los veinticinco días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante TRÁNSITO (Departamento SAN JUSTO) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese".- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO. VACANTE: TRÁNSITO. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 CERINO JACQUELINE DEL VALLE DNI 38.282.180 62,05 2 FREDES DIAZ VICTORIA NORMA DNI 33.577.168 57,09 3 PEÑALOZA TEJEDA EUFEMIA NORMA DNI 27.783.508 50,88

1 día - N° 571505 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 164/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veinticinco días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR (Departamento SOBREMONTTE) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”.- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO SOBREMONTTE. VACANTE: SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 CASTILLO LEONARDO DANIEL DNI 38.019.184 61,23 2 LUCERO MARINA BEATRIZ DNI 29.755.594 51,08

1 día - N° 571506 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 166/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veinticinco días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante PAMPAYASTA NORTE (Departamento TERCERO ARRIBA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al

Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”.- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA. VACANTE: PAMPAYASTA NORTE. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 PALUDI ALDANA MELINA DNI 37.225.317 60,16 2 BONO MELANIA FATIMA DNI 33.923.612 55,28

1 día - N° 571507 - s/c - 5/12/2024 - BOE

JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ

“ACUERDO NÚMERO: 169/2024. En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis días mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (...) Y VISTO (...) Y CONSIDERANDO: (...) LA JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Confeccionar el ORDEN DE MERITO correspondiente a la vacante CAPILLA DEL MONTE-DOLORES (Departamento PUNILLA) con el puntaje total obtenido por cada uno de los concursantes, excluyendo del mismo a quienes no hayan obtenido el mínimo de cincuenta (50) puntos, conforme al Anexo I que se agrega como parte integrante de este Acuerdo.- ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese”.- Fdo: Leandro Federico GORIA-P.E., Zully Del Valle RISSO-M.P.F., Luis Leonardo LIMIA-P.L., Ileana QUAGLINO-P.L. y Daniela Soledad GUDIÑO- P.L. ANEXO I – ORDEN DE MERITO - JUEZ DE PAZ DEL DEPARTAMENTO PUNILLA. VACANTE: CAPILLA DEL MONTE-DOLORES. CONCURSANTES APELLIDO Y NOMBRE Tipo Número TOTAL 1 PELLIZA AGUSTINA DNI 32.921.600 65,06 2 CARBALLO JULIO ENRIQUE DNI 14.343.273 59,01 3 BULDO MELISA DENISA DNI 32.565.873 53,11 4 RIOS MIRTHA ALICIA DNI 13.003.410 51,49 5 DIAZ LETICIA VIRGINIA DNI 31.565.796 50,91

1 día - N° 571509 - s/c - 5/12/2024 - BOE

